ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen la **Lic. Rocío Acosta**, Directora General y el **Sr. Juan José Rodríguez,** Técnico; ambos de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República y la **Sra. Natalia Benítez** en representación de la empresa **VECTOR ASOCIADOS S.A.**----------

A fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación a la ***LOCACIÓN DE INMUEBLES INDETERMINADO N° 01/2017 PARA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS - STP – ID N° 320200.***----------

Primeramente, se solicita a los presentes verificar que los sobres presentados se encuentran debidamente cerrados. ----------

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de oferta de los oferentes participantes, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, se deja constancia que la firma oferente:

- **VECTOR ASOCIADOS S.A.** presenta su oferta por un monto Total de: Gs.247.500.000.--

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	

Se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Natalia L. Benítez
C.I. 2859991

Lic. Rocío Acosta

Juan José Rodríguez